

## XIII. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

### I. Ingresos recaudados

#### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2010 (Millones de pesos)

Conceptos	Estimación <sup>1_</sup> /	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>Total</b>	<b>2,083,299.1</b>	<b>2,096,974.4</b>	<b>13,675.2</b>
Ingresos del Gobierno Federal	1,495,039.3	1,524,782.3	29,743.0
Tributarios	1,001,258.3	949,412.5	-51,845.8
ISR + IETU + IMPAC + IDE	544,925.6	517,702.3	-27,223.3
Impuesto Sobre la Renta	495,315.8	470,823.6	-24,492.2
Impuesto Empresarial a Tasa Única	40,023.0	36,305.3	-3,717.7
Impuesto al Activo	0.0	-307.2	-307.2
Impuesto a los depósitos en efectivo <sup>2_</sup> /	9,586.8	10,880.5	1,293.7
Impuesto al Valor Agregado	365,052.4	376,214.1	11,161.7
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	37,986.7	-2,040.9	-40,027.6
IEPS Gasolinas	-7,752.2	-47,195.8	-39,443.6
Artículo 2-A Fracción I	-25,418.8	-62,821.0	-37,402.2
Artículo 2-A Fracción II	17,666.6	15,625.2	-2,041.4
Tabacos Labrados	16,731.7	19,934.5	3,202.8
Bebidas Alcohólicas	4,566.5	3,772.6	-793.9
Cerveza	15,336.7	15,357.4	20.7
Juegos y Sorteos	2,116.1	1,862.1	-254.0
Telecomunicaciones	6,987.9	4,228.3	-2,759.6
Impuesto a la Importación	20,051.8	17,224.2	-2,827.6
Otros impuestos	33,241.8	40,312.8	7,071.0
No Tributarios	493,781.0	575,369.8	81,588.8
Derechos	427,170.4	507,941.2	80,770.8
DOSH	350,546.4	408,812.9	58,266.5
DSHFE	53,011.1	58,973.7	5,962.6
DESEPC	0.0	4,496.6	4,496.6
DSHPFICTME	2,317.2	2,663.4	346.2
DFFP	18.9	21.8	2.9
DA	0.0	0.0	0.0
ÚNICO	2,340.4	2,882.3	541.9
DSEH	2,255.7	2,677.3	421.6
DESH	5,539.6	1,970.9	-3,568.7
DASH	0.0	143.3	143.3
Otros	11,141.1	25,299.0	14,157.9
Aprovechamientos	62,074.0	64,175.3	2,101.3
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	62,074.0	64,175.3	2,101.3
Productos	4,516.7	3,233.4	-1,283.3
Contribución de Mejoras	19.9	19.9	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	588,259.8	572,192.1	-16,067.7
PEMEX	258,665.6	238,692.5	-19,973.1
CFE	177,474.4	177,733.4	259.0
IMSS	125,652.7	130,624.2	4,971.5
ISSSTE	26,467.1	25,142.1	-1,325.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_ / Publicado en el D.O.F. del 16 de diciembre de 2009.

2\_ / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)  
Enero-septiembre de 2010  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1_</sup> /	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>Total</b>	<b>2,083,299.1</b>	<b>2,096,974.4</b>	<b>13,675.2</b>
Petrolero	724,416.9	723,616.1	-800.8
Gobierno Federal	465,751.3	484,923.6	19,172.3
Derechos	416,029.3	482,642.2	66,612.9
IEPS	-7,752.2	-47,195.8	-39,443.6
Rendimientos Petroleros	1,815.9	2,666.0	850.1
Impuesto al Valor Agregado	53,219.8	46,562.3	-6,657.5
Importación	2,438.5	248.9	-2,189.6
PEMEX	258,665.6	238,692.5	-19,973.1
No Petrolero	1,358,882.2	1,373,358.4	14,476.2
Gobierno Federal	1,029,288.0	1,039,858.7	10,570.7
Tributarios	951,536.3	947,131.1	-4,405.2
ISR + IETU + IMPAC + IDE	544,925.6	517,702.3	-27,223.3
Impuesto Sobre la Renta	495,315.8	470,823.6	-24,492.2
Impuesto Empresarial a Tasa Única	40,023.0	36,305.3	-3,717.7
Impuesto al Activo	0.0	-307.2	-307.2
Impuesto a los depósitos en efectivo <sup>2_</sup> /	9,586.8	10,880.5	1,293.7
Impuesto al Valor Agregado	311,832.6	329,651.8	17,819.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	45,738.9	45,154.9	-584.0
Impuesto a la Importación	17,613.3	16,975.3	-638.0
Otros Impuestos	31,425.9	37,646.8	6,220.9
No Tributarios	77,751.7	92,727.6	14,975.9
Derechos	11,141.1	25,299.0	14,157.9
Aprovechamientos	62,074.0	64,175.3	2,101.3
Otros Ingresos	4,536.6	3,253.3	-1,283.3
Ingresos de Organismos y Empresas	329,594.2	333,499.7	3,905.5
CFE	177,474.4	177,733.4	259.0
IMSS	125,652.7	130,624.2	4,971.5
ISSSTE	26,467.1	25,142.1	-1,325.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_ / Publicado en el D.O.F. del 16 de diciembre de 2009.

2\_ / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)  
Enero-septiembre de 2010  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1_</sup>	Preliminar	Diferencia absoluta
<b>Total</b>	<b>2,083,299.1</b>	<b>2,096,974.4</b>	<b>13,675.2</b>
Ingresos del Gobierno Federal	1,495,039.3	1,524,782.3	29,743.0
Tributarios	1,001,258.3	949,412.5	-51,845.8
ISR + IETU + IMPAC + IDE	544,925.6	517,702.3	-27,223.3
Impuesto Sobre la Renta	495,315.8	470,823.6	-24,492.2
Impuesto Empresarial a Tasa Única	40,023.0	36,305.3	-3,717.7
Impuesto al Activo	0.0	-307.2	-307.2
Impuesto a los depósitos en efectivo <sup>2_</sup>	9,586.8	10,880.5	1,293.7
Impuesto al Valor Agregado	365,052.4	376,214.1	11,161.7
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	37,986.7	-2,040.9	-40,027.6
Impuesto a la Importación	20,051.8	17,224.2	-2,827.6
Otros Impuestos	33,241.8	40,312.8	7,071.0
No Tributarios	493,781.0	575,369.8	81,588.8
Derechos	427,170.4	507,941.2	80,770.8
Aprovechamientos	62,074.0	64,175.3	2,101.3
Productos	4,516.7	3,233.4	-1,283.3
Contribución de Mejoras	19.9	19.9	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	588,259.8	572,192.1	-16,067.7
PEMEX	258,665.6	238,692.5	-19,973.1
CFE	177,474.4	177,733.4	259.0
IMSS	125,652.7	130,624.2	4,971.5
ISSSTE	26,467.1	25,142.1	-1,325.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_ / Publicado en el D.O.F. del 16 de diciembre de 2009.

2\_ / No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
Enero-septiembre de 2010**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>470,823.6</b>
Personas morales	184,109.5
Personas físicas	12,213.1
Otras personas físicas y morales <sup>1_</sup>	28,990.6
Retenciones a residentes en el extranjero	21,368.3
Retenciones por salarios	224,142.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_ / Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
Número de Contribuyentes que presentaron declaración  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>1,765,040</b>
Personas morales	414,874
Personas físicas	1,104,232
Otras Personas físicas y morales	245,934

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>470,823.6</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,683.3
Minería	12,469.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	8,956.9
Construcción	10,062.8
Industrias manufactureras	61,381.9
Comercio al por mayor	21,897.6
Comercio al por menor	27,305.4
Transportes, correos y almacenamiento	11,268.7
Información en medios masivos	8,509.3
Servicios financieros y de seguros	68,566.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	12,849.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	22,850.9
Dirección de corporativos y empresas	33,508.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	59,535.3
Servicios educativos	16,215.9
Servicios de salud y de asistencia social	24,485.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,634.4
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,602.5
Otros servicios excepto actividades del gobierno	10,000.6
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	36,626.2
Otros	17,098.4
Otros cuentadantes	2,314.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
Por Personas Morales y Físicas  
Por Niveles de Ingreso <sup>1/</sup>  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>470,823.6</b>
0 - 6	29,881.0
6.1 - 21	13,579.7
21.1 - 101	37,919.3
101.1 - 500	50,071.6
500.1 - Más	339,372.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos. Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>376,214.1</b>
Personas morales	369,349.2
Personas físicas	6,864.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Número de Contribuyentes que presentaron declaración  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>1,099,918</b>
Personas morales	319,777
Personas físicas	780,141

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>376,214.1</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-6,335.6
Minería	40,331.9
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,905.4
Construcción	8,272.9
Industrias manufactureras	-24,989.0
Comercio al por mayor	5,860.9
Comercio al por menor	16,583.7
Transportes, correos y almacenamiento	4,722.6
Información en medios masivos	6,921.2
Servicios financieros y de seguros	34,135.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11,122.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	21,981.8
Dirección de corporativos y empresas	2,159.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	55,478.3
Servicios educativos	1,071.9
Servicios de salud y de asistencia social	3,014.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,090.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3,242.5
Otros servicios excepto actividades del gobierno	8,121.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	6,408.7
Otros	3,155.8
Otros cuentadantes	167,958.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por su Origen  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>376,214.1</b>
No petrolero	329,651.8
Petrolero	46,562.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por Niveles de Ingreso <sup>1/</sup>  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>376,214.1</b>
0 – 6	22,407.9
6.1 – 21	14,252.1
21.1 – 101	32,859.8
101.1 – 500	45,238.7
500.1 – Más	261,455.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE  
LA ACTIVIDAD PETROLERA**  
Por tipo de contribución  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>676,804.9</b>
Impuesto especial sobre producción y servicios	-47,195.8
Rendimientos petroleros	2,666.0
Derechos	482,642.2
Ingresos propios de PEMEX	238,692.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR  
PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL**  
Enero-septiembre de 2010

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
<b>Total</b>	<b>482,642.2</b>	<b>436,425.6</b>	<b>46,216.6</b>
Ordinario Sobre Hidrocarburos	408,812.9	363,462.6	45,350.3
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	58,973.7	58,973.7	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	4,496.6	4,496.6	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	2,663.4	2,375.6	287.8
Para la Fiscalización Petrolera	21.8	19.5	2.3
Único sobre Hidrocarburos	2,882.3	2,709.1	173.2
Extracción de Hidrocarburos	2,677.3	2,445.1	232.2
Especial sobre Hidrocarburos	1,970.9	1,809.3	161.6
Adicional sobre Hidrocarburos	143.3	134.1	9.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE  
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>-2,040.9</b>
Gasolinas y diesel	-47,195.8
Tabacos labrados	19,934.5
Bebidas alcohólicas	3,772.6
Cerveza	15,357.4
Juegos y sorteos	1,862.1
Telecomunicaciones	4,228.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	35,150.3
Importes que no ingresan en efectivo <sup>2_/_</sup>	46,900.9
<b>Total</b>	<b>82,051.2</b>
Efectivo	35,150.3
Estímulo <sup>1_/_</sup>	-
<b>Importes que no ingresan en efectivo</b>	<b>46,900.9</b>
Estímulo <sup>1_/_</sup>	0.7
Otros <sup>2_/_</sup>	46,900.2
<b>Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora</b>	<b>1,755.5</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/\_ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2\_/\_ Incluye ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### MULTAS FISCALES Por Rubros Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>3,745.7</b>
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	703.7
Por corrección fiscal	1,754.9
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	725.6
Impuestas por entidades federativas	526.0
Otras	35.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### MULTAS FISCALES Por Administración Regional Enero-septiembre de 2010

Región	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>3,745.7</b>
Centro	413.4
Golfo	300.7
Metropolitana	1,300.1
Noreste	386.4
Noroeste	404.9
Norte-Centro	330.7
Occidente	301.1
Sur	308.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT  
Número de Juicios  
Enero-septiembre de 2010

1a. Instancia		
		%
<b>Total</b>	<b>26,240</b>	<b>100.0</b>
Ganados	12,464	47.5
Nulidad para efectos <sup>1_/</sup>	2,704	10.3
Perdidos	11,072	42.2
2a. Instancia		
		%
<b>Total</b>	<b>12,238</b>	<b>100.0</b>
Ganados	7,554	61.7
Perdidos	4,684	38.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT  
MONTOS  
Enero-septiembre de 2010  
(Millones de pesos)

1a. Instancia		
		%
<b>Total</b>	<b>56,267.4</b>	<b>100.0</b>
Ganados	30,708.2	54.6
Nulidad para efectos <sup>1_/</sup>	4,582.4	8.1
Perdidos	20,976.8	37.3
2a. Instancia		
		%
<b>Total</b>	<b>46,625.3</b>	<b>100.0</b>
Ganados	27,155.3	58.2
Perdidos	19,469.9	41.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS <sup>1\_/</sup>  
Número de Juicios  
Enero-septiembre de 2010

		%
<b>Total</b>	<b>2,328</b>	<b>100.0</b>
Ganados	2,013	86.5
Perdidos	315	13.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO**  
Enero-septiembre de 2010  
(Millones de Pesos)

Monto sentencias <sup>1_/</sup>	57,863.6
Costo Operativo <sup>2_/</sup>	140.5
Productividad (pesos) <sup>3_/</sup>	411.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Montos generados por juicios ganados, 1ª. Y 2ª. instancia.

2\_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3\_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS**  
Enero-septiembre de 2010  
(Millones de pesos)

	Número	Monto
<b>Total</b>	<b>13,203</b>	<b>2,795.0</b>
Ganados	4,694	990.9
Perdidos	8,509	1,804.1
<b>Costos operativos de los juicios fiscales <sup>1_/</sup></b>		<b>57.7</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO**  
IMSS  
Enero-septiembre de 2010  
(Millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos	2,445	275.4
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento	3,099	370.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Criterios para clasificar los juicios fiscales como ganados y perdidos.

**Juicios ganados:** son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad.

**Juicios perdidos:** son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

**Sentencias de sobreseimiento:** serán las que se pronuncien por actualizarse alguna de las causas de improcedencia, por muerte del demandante, si se deja sin efectos el acto impugnado y en los demás casos en los que no se pueda pronunciar la Sala Fiscal en cuanto el fondo del asunto.

**ESTÍMULOS FISCALES**  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>15,853.1</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	460.0
Minería	109.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	59.9
Construcción	100.5
Industrias manufactureras	2,321.6
Comercio al por mayor	410.2
Comercio al por menor	1,606.4
Transportes, correos y almacenamiento	1,399.5
Información en medios masivos	297.4
Servicios financieros y de seguros	373.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	454.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	81.6
Dirección de corporativos y empresas	767.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,090.1
Servicios educativos	414.5
Servicios de salud y de asistencia social	937.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	49.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	14.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	113.1
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2,897.8
Otros	894.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
Datos al 30 de septiembre de 2010

Número de créditos fiscales	1,510,570
Importe (Millones de pesos)	569,083.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
Por clave de Tramitación de Cobro  
(Millones de pesos)  
Datos al 30 de septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>569,083.1</b>
<b>Subtotal factible de cobro y baja probabilidad de cobro</b>	<b>227,183.7</b>
<b>Factible de cobro</b>	<b>119,930.1</b>
En Comprobación de Cobro	20,262.6
En Notificación	77,647.0
Intervenciones	1,844.8
Parcialidades	3,633.8
Remates	16,541.9
<b>Baja probabilidad de cobro</b>	<b>107,253.6</b>
En Comprobación de Incobrabilidad	2,247.6
En Proceso de Baja	32,826.7
En Traslado	566.8
Insolventes	70,259.0
No localizados	1,353.5
<b>Controvertidos</b>	<b>341,899.4</b>
Controvertidos	341,899.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
Importe mensual recuperado  
Enero-septiembre de 2010

Mes	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>11,091.1</b>
Enero	686.7
Febrero	1,145.3
Marzo	1,338.3
Abril	1,204.1
Mayo	1,215.6
Junio	1,419.3
Julio	1,360.2
Agosto	1,474.8
Septiembre	1,246.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
Por Sector de Actividad Económica  
Datos al 30 de septiembre de 2010

<b>Total</b>	<b>31,985,082</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,456,129
Minería	219,293
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	210,052
Construcción	1,306,307
Industrias manufactureras	4,967,456
Comercio al por mayor	1,433,166
Comercio al por menor	4,979,233
Transportes, correos y almacenamiento	1,170,314
Información en medios masivos	201,744
Servicios financieros y de seguros	690,563
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	971,032
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,406,062
Dirección de corporativos y empresas	7,634
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3,551,034
Servicios educativos	920,895
Servicios de salud y de asistencia social	975,778
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	216,600
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	350,172
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,240,519
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,560,709
Otros	2,150,390

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
Por Niveles de Ingreso  
Datos al 30 de septiembre de 2010

<b>Total</b>	<b>31,985,082</b>
0 - 10 <sup>^</sup> / <sub>^</sub>	30,695,381
10.1 en adelante <sup>^</sup> / <sub>^</sub>	1,289,701

Cifras estimadas.  
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>^</sup>/<sub>^</sub> Millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS  
Por tipo de contribuyente  
Datos al 30 de septiembre de 2010

<b>Total</b>	<b>31,985,082</b>
Personas morales	1,289,701
Personas físicas	30,695,381

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES  
Enero-septiembre de 2010

Millones de pesos

<b>Total</b>	<b>0.0</b>
--------------	------------

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES  
Por rubro  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>15,853.1</b>
Crédito diesel	531.3
Automotriz para transporte público	93.5
Uso de infraestructura carretera de cuota	843.9
Otros estímulos	14,384.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-septiembre de 2010

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>15,853.1</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	460.0
Minería	109.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	59.9
Construcción	100.5
Industrias manufactureras	2,321.6
Comercio al por mayor	410.2
Comercio al por menor	1,606.4
Transportes, correos y almacenamiento	1,399.5
Información en medios masivos	297.4
Servicios financieros y de seguros	373.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	454.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	81.6
Dirección de corporativos y empresas	767.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,090.1
Servicios educativos	414.5
Servicios de salud y de asistencia social	937.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	49.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	14.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	113.1
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2,897.8
Otros	894.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III. Indicadores de recaudación

#### A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

**Rentabilidad de la Fiscalización.** Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2010, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 46.7 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

**Efectividad de la Fiscalización.** Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-septiembre fue de 98.0 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

**Presencia Fiscal.** Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 66 mil 273 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 46.7 y una efectividad de 98.0 por ciento.

## B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-septiembre de 2010 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 3,745.8 millones de pesos.

## C. Recaudación del Gobierno Federal

### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-septiembre de 2010 PERSONAS FÍSICAS <sup>1\_/</sup>

Salarios mínimos <sup>2_/</sup>	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>21,379.4</b>
0 -- 10	7,634.3
10 -- 20	1,799.9
20 -- 30	648.6
30 -- 40	633.0
40 -- 50	477.8
50 -- 60	546.2
60 -- 70	379.7
70 -- 80	334.6
80 -- 90	295.4
90 -- 100	230.0
100 -- Más	4,748.2
Resto <sup>3_/</sup>	3,651.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente para el impuesto sobre la renta.

2\_/ Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

3\_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-septiembre de 2010 PERSONAS MORALES <sup>1\_/</sup>

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
<b>Total <sup>2_/</sup></b>	<b>1,503,402.9</b>
0 - 6	22,066.0
6.1 - 21	26,619.4
21.1 - 101	63,458.9
101.1 - 500	89,038.6
500.1 - Más	859,103.8
Resto <sup>3_/</sup>	443,116.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2\_/ No se incluye la disminución del acreditamiento.

3\_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A  
FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL  
GOBIERNO FEDERAL  
Enero-septiembre de 2010

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
<b>Total</b>	<b>166,797.1</b>	<b>257,024.7</b>
<b>Tributarios</b>	<b>166,526.4</b>	<b>249,274.4</b>
Renta	20,429.7	108,222.0
Valor agregado	131,595.8	24,754.9
IEPS	617.6	66,209.2
Otros	13,883.4	50,088.3
<b>No tributarios</b>	<b>270.7</b>	<b>7,750.3</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-septiembre de 2010

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>1,524,782.3</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-5,300.7
Minería	486,867.2
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	15,595.6
Construcción	22,068.4
Industrias manufactureras	65,910.0
Comercio al por mayor	32,138.8
Comercio al por menor	41,741.9
Transportes, correos y almacenamiento	21,089.8
Información en medios masivos	20,953.9
Servicios financieros y de seguros	167,340.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	27,830.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	47,918.2
Dirección de corporativos y empresas	31,216.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	121,869.8
Servicios educativos	18,569.3
Servicios de salud y de asistencia social	28,884.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,898.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,542.3
Otros servicios excepto actividades del gobierno	19,459.1
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	62,079.3
Otros	19,601.5
Otros cuentadantes <sup>1_/</sup>	267,508.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-septiembre de 2010  
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>21,379.4</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-423.5
Minería	-193.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-101.9
Construcción	1,061.6
Industrias manufactureras	432.1
Comercio al por mayor	549.6
Comercio al por menor	2,421.9
Transportes, correos y almacenamiento	748.3
Información en medios masivos	142.8
Servicios financieros y de seguros	490.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6,130.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,987.1
Dirección de corporativos y empresas	103.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,032.1
Servicios educativos	105.9
Servicios de salud y de asistencia social	904.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	246.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	429.1
Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,206.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-171.2
Otros	3,277.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-septiembre de 2010  
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>1,503,402.9</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-4,877.2
Minería	487,060.9
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	15,697.5
Construcción	21,006.7
Industrias manufactureras	65,477.9
Comercio al por mayor	31,589.3
Comercio al por menor	39,320.0
Transportes, correos y almacenamiento	20,341.5
Información en medios masivos	20,811.2
Servicios financieros y de seguros	166,849.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	21,700.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	44,931.1
Dirección de corporativos y empresas	31,113.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	120,837.7
Servicios educativos	18,463.4
Servicios de salud y de asistencia social	27,979.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5,651.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,113.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	18,252.9
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	62,250.5
Otros	16,324.3
Otros cuentadantes <sup>1/_</sup>	267,507.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
1/\_ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-septiembre de 2010  
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>9,399.9</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-465.5
Minería	71.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	7.9
Construcción	1,005.2
Industrias manufactureras	688.7
Comercio al por mayor	530.2
Comercio al por menor	2,262.7
Transportes, correos y almacenamiento	736.5
Información en medios masivos	153.7
Servicios financieros y de seguros	133.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,108.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	495.6
Dirección de corporativos y empresas	1.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	860.0
Servicios educativos	48.1
Servicios de salud y de asistencia social	128.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	70.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	409.7
Otros servicios excepto actividades del gobierno	906.8
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	6.6
Otros	239.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## D. Créditos fiscales

**Controvertidos.** Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

**Factible de cobro.** En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en notificación o en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, parcialidades y remates.

**Comprobación de Cobro.** Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria.

**Notificación.** Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

**Intervenciones.** Se refiere aquellos créditos de los contribuyentes que se encuentran con una intervención con cargo a caja o en administración.

**Parcialidades.** Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

**Remates.** Son todos aquellos créditos que ya pasaron por los procesos de embargo y avalúo y que ya están listos para su remate o adjudicación.

**Baja Probabilidad de cobro.** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes, no localizados, en traslado, en proceso de baja y en comprobación de incobrabilidad.

**En Comprobación de Incobrabilidad.** Son aquellos créditos que la administración tributaria a determinado como sujetos a comprobación de su improcedencia.

**En Proceso de Baja.** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado que están en proceso de baja después de aplicar una serie de procedimientos para su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, servicios, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

**En Traslado.** Son aquellos créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

**Insolventes.** Son los créditos de aquellos deudores que no cuentan con bienes (muebles, inmuebles o negociaciones) que puedan garantizar el Interés Fiscal y los cuales, una vez que se agotaron las investigaciones e instancias para encontrar bienes del deudor, se procederá a la cancelación de dichos créditos.

**No localizados.** Son todos aquellos de contribuyentes que se registran como no localizados después de hacer las labores de notificación o requerimiento de cobro.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE  
CONTRIBUYENTE**  
Datos al 30 de septiembre de 2010

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del saldo</b>	<b>569,083.1</b>
Personas morales	471,085.6
Personas físicas	63,358.9
Personas físicas con actividad empresarial	34,638.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE  
CRÉDITO**  
Enero-septiembre de 2010

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>569,083.1</b>
<b>Subtotal factible de cobro y baja probablidad de cobro</b>	<b>227,183.7</b>
<b>Factible de cobro</b>	<b>119,930.1</b>
En Comprobación de Cobro	20,262.6
En Notificación	77,647.0
Intervenciones	1,844.8
Parcialidades	3,633.8
Remates	16,541.9
<b>Baja probablidad de cobro</b>	<b>107,253.6</b>
En Comprobación de Incobrabilidad	2,247.6
En Proceso de Baja	32,826.7
En Traslado	566.8
Insolventes	70,259.0
No localizados	1,353.5
<b>Controvertidos</b>	<b>341,899.4</b>
Controvertidos	341,899.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS  
Datos al 30 de septiembre de 2010

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>31,985,082</b>	<b>1,289,701</b>	<b>30,695,381</b>	<b>6,824,469</b>	<b>23,870,912</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,456,129	107,921	2,348,208	706,294	1,641,914
Minería	219,293	5,709	213,584	5,074	208,510
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	210,052	3,237	206,815	4,661	202,154
Construcción	1,306,307	119,968	1,186,339	228,861	957,478
Industrias manufactureras	4,967,456	113,899	4,853,557	534,451	4,319,106
Comercio al por mayor	1,433,166	145,173	1,287,993	356,745	931,248
Comercio al por menor	4,979,233	163,353	4,815,880	2,672,815	2,143,065
Transportes, correos y almacenamiento	1,170,314	40,760	1,129,554	597,845	531,709
Información en medios masivos	201,744	15,817	185,927	42,643	143,284
Servicios financieros y de seguros	690,563	18,257	672,306	37,764	634,542
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	971,032	73,056	897,976	125,252	772,724
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,406,062	102,999	1,303,063	154,080	1,148,983
Dirección de corporativos y empresas	7,634	1,782	5,852	281	5,571
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3,551,034	105,023	3,446,011	300,246	3,145,765
Servicios educativos	920,895	22,804	898,091	40,536	857,555
Servicios de salud y de asistencia social	975,778	63,836	911,942	33,075	878,867
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	216,600	14,797	201,803	53,533	148,270
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	350,172	15,487	334,685	125,945	208,740
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,240,519	139,209	2,101,310	753,978	1,347,332
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,560,709	4,433	1,556,276	7,299	1,548,977
Otros	2,150,390	12,181	2,138,209	43,091	2,095,118

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

##### RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Enero-septiembre (MILLONES DE PESOS)

Concepto	2009	2010 <sup>p_/</sup>		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
<b>Total</b>	<b>1,102,929.5</b>	<b>1,290,197.8</b>	<b>1,296,901.3</b>	<b>6,703.4</b>	<b>12.9</b>
<b>No petroleros</b>	<b>851,774.9</b>	<b>1,002,873.1</b>	<b>997,008.3</b>	<b>-5,864.8</b>	<b>12.4</b>
Renta	407,142.2	502,134.0	473,989.9	-28,144.1	11.8
Impuesto empresarial a tasa única	37,701.6	39,722.7	37,527.6	-2,195.1	-4.4
Valor agregado	297,494.6	362,305.6	371,977.9	9,672.3	20.1
Producción y servicios	32,842.9	36,539.0	42,509.0	5,970.0	24.3
Tabacos labrados	14,755.1	16,578.0	19,060.8	2,482.8	24.1
Bebidas alcohólicas	4,145.9	4,711.5	3,811.7	-899.8	-11.7
Cerveza	13,941.9	15,249.5	15,305.3	55.8	5.4
Telecomunicaciones	0.0	0.0	4,331.2	4,331.2	-
Comercio exterior	21,668.4	19,522.3	16,810.1	-2,712.2	-25.5
Importación	21,668.3	19,522.3	16,810.0	-2,712.3	-25.5
Exportación	0.1	0.0	0.1	0.1	-4.0
Automóviles nuevos <sup>1_/</sup>	4,286.1	3,036.7	4,760.1	1,723.4	6.7
Tenencia	18,621.6	19,599.4	17,396.5	-2,202.9	-10.3
Impuesto federal	23.4	40.4	4.6	-35.8	-81.1
Impuesto estatal <sup>2_/</sup>	18,598.2	19,559.0	17,391.9	-2,167.1	-10.2
Impuesto a los depósitos en efectivo <sup>3_/</sup>	20,850.3	9,561.4	17,038.9	7,477.5	-21.5
Recargos y actualizaciones	12,240.5	8,672.9	13,595.5	4,922.6	6.7
Otros <sup>4_/</sup>	-2,203.9	12.2	-392.3	-404.5	-82.9
Derecho a la minería	1,130.6	1,767.0	1,795.1	28.1	52.5
<b>Petroleros</b>	<b>251,154.6</b>	<b>287,324.7</b>	<b>299,892.9</b>	<b>12,568.2</b>	<b>14.7</b>
IEPS gasolinas	22,237.3	-7,024.4	-48,836.4	-41,812.0	-310.9
Artículo 2-A Fracción I	8,962.5	-24,691.0	-64,983.4	-40,292.4	-796.3
Artículo 2-A Fracción II	13,274.8	17,666.6	16,147.0	-1,519.6	16.8
Rendimientos petroleros	1,701.2	1,815.9	2,829.5	1,013.6	59.7
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	216,811.9	285,663.2	335,830.8	50,167.6	48.8
Derecho adicional	148.7	0.0	0.0	0.0	-100.0
Derecho especial sobre hidrocarburos	4,797.1	0.0	1,642.4	1,642.4	-67.1
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	122.3	122.3	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios <sup>5_/</sup>	3,761.2	4,955.8	5,826.2	870.4	48.8
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios <sup>5_/</sup>	83.3	0.0	28.6	28.6	-67.1
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios <sup>5_/</sup>	0.0	0.0	2.1	2.1	-
Fondo de extracción de hidrocarburos	1,613.9	1,914.2	2,447.4	533.2	45.6

p\_/ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2010, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-septiembre.

1\_/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2\_/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3\_/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las Instituciones Financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

4\_/ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

5\_/ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Enero- Septiembre de 2010

Concepto	Número	
<b>Servidores Públicos Denunciados</b>		
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	29	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	184	
<b>Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa</b>		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	1	31
Administración General de Aduanas (AGA)	19	58
Administración General Jurídica (AGJ)	0	1
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	6	59
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	2	13
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	1	19
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	0	0
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)	0	1
Administración General de Evaluación (AGE)	0	1
Administración General de Planeación (AGP)	0	1
<b>Principales delitos, áreas de detección y distribución regional</b>		
Delito	Áreas de detección	Región
Ejercicio Indevido del Servicio Público	Administración General de Aduanas	Norte Centro Metropolitana Noroeste
	Administración General de Servicios al Contribuyente	
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	
Cohecho	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Norte Centro
Acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos	Administración General de Servicios al Contribuyente	Metropolitana
Falsificación y uso de documento falso	Administración General de Recaudación	Pacífico Centro
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	
Peculado	Administración General de Recursos y Servicios	Centro
Extorsión	Administración General de Aduanas	Noroeste

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Enero-Junio de 2010

Concepto	Enero-Junio 2010	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.29
B. Calidad del lugar		8.62
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.28
D. Tiempo del trámite		7.78

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Nota Metodológica:  
Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes. En el segundo trimestre de 2010 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 31 de mayo al 22 de junio, el tamaño de la muestra fue de 649 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales).  
Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.  
1\_/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.  
2\_/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS  
CONTRIBUYENTES  
(MOVIMIENTOS)<sup>1\_/</sup>  
Enero-Septiembre de 2010

Concepto	Número
<b>Total</b>	<b>59,545,485</b>
Declaraciones Anuales <sup>2_/</sup>	3,553,086
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) <sup>2_/</sup>	23,811,428
Correctivas <sup>2_/</sup>	755,042
Dictámenes <sup>3_/</sup>	98,698
Editores <sup>2_/</sup>	21
Declaraciones Informativas <sup>5_/</sup>	492,246
Informativas Múltiples <sup>2_/</sup>	926,825
Informativas Múltiples del IEPS <sup>2_/</sup>	11,794
Informativas de Operaciones con Terceros <sup>2_/</sup>	16,105,822
Listado de Conceptos del IETU <sup>2_/</sup>	13,648,297
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales <sup>4_/</sup>	142,226

Cifras preliminares sujetas a revisión

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1\_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2\_/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet)

3\_/ Esta cifra fue obtenida de SCADE, e incluye todos los dictámenes que se recibieron.

4\_/ Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral

5\_/ Incluye las declaraciones 90s, DIMM, Declaranot, Formulario 74, Formato 35, GDEF, IDE, R15 y DIEMSE recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 1,018 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL<sup>1\_/</sup>  
Enero-Septiembre de 2010

Nivel	Empleados	Costo <sup>2_/</sup> (miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>35,436</b>	<b>6,934,965</b>
Jefe SAT	1	2,599
Administrador General	11	22,394
Administrador Central	129	218,497
Administrador	865	735,089
Subadministrador	2,590	1,029,058
Jefe de Departamento	4,661	1,137,101
Enlaces	17,326	2,614,860
Operativos	9,853	1,175,367

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2\_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2010  
Enero – septiembre

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento <sup>1_/_</sup>
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	37.0	40.2	108.6
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	59.1	67.7	114.6
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	17,760.3	52,246.2	294.2
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes <sup>2_/_</sup>	Millones de pesos	Recaudación secundaria acumulada al mes que se reporta	23,411.3	29,375.9	125.5
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	13,500.0	11,091.1	82.2
Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT <sup>*_/_</sup>	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	26.8	28.2	95.0
Costo de la recaudación <sup>*_/_</sup>	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.78	0.80	97.5
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.87	0.79	110.1
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización (autocorrección) / Número de actos de fiscalización terminados en autocorrección	49.3	110.9	224.9
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes <sup>2_/_</sup>	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	965.7	1,073.7	111.2
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.4	0.8	57.1
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de contribuyentes	Número de inscripciones realizadas en el año	2,500	3,705	148.2
Tiempo de espera del contribuyente	Minutos	Promedio de tiempo de espera nacional obtenido del sistema de turnos	Menor a 15	7.7	100.0
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT <sup>*_/_</sup>	Calificación	Promedio de calificación de la percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.1	8.4	103.7
Índice de incremento en el cumplimiento de pagos provisionales mensuales <sup>*_/_</sup>	Porcentaje	[(Cumplidos del mes evaluado menos cumplimiento del mes de enero 2010) / (Cumplidos del mes de enero 2010)] X 100	10.5	16.2	154.3
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	83.4	83.1	99.6
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas <sup>3_/_</sup>	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	50.3	55.5	110.3
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	60.1	61.7	102.7
Recaudación por empleado <sup>*_/_</sup>	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	19.3	19.0	98.4
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Número de empleados del SAT) X 100	75.0	84.4	112.5
Atención de llamadas al Centro de Atención Integral (INFOSAT)	Porcentaje	(Llamadas atendidas / Llamadas recibidas) X 100	95.0	91.5	96.3

Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/\_ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2\_/\_ No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3\_/\_ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

\*\_/\_ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras al mes de junio de 2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX  
Enero - Junio 2010  
Cifras en millones de pesos

Sector	Gran división manufacturera	Consolidación	Privado		Residentes en el extranjero	Total sector Privado	Total sector público (Gobierno)	Total
			Diversos	Financiero				
<b>1 - Primario</b>	1164 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-64.5	-1,390.2	12.6	0.0	<b>-1,442.1</b>		
<b>Total 1 - Primario</b>		<b>-64.5</b>	<b>-1,390.2</b>	<b>12.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-1,442.1</b>		
	1165 Minería	842.5	6,018.6		824.0	<b>7,685.0</b>		
<b>2 - Industrial</b>	1166 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	541.5	2,326.7		0.6	<b>2,868.9</b>		
	1167 Construcción	2,866.3	5,169.1	2.6	0.1	<b>8,038.0</b>		
<b>Total 2 - Industrial</b>	1168 Industrias manufactureras	45,163.1	35,140.0	0.5	54.3	<b>80,357.9</b>		
	1169 Comercio al por mayor	<b>49,413.4</b>	<b>48,654.4</b>	<b>3.1</b>	<b>879.0</b>	<b>98,949.9</b>		
	1170 Comercio al por menor	9,093.3	17,408.5	5.5	105.9	<b>26,613.1</b>		
	1171 Transportes, correos y almacenamiento	-1,203.2	12,634.6	19.5	691.9	<b>12,142.8</b>		
	1172 Información en medios masivos	1,352.1	8,589.7	85.0	-136.0	<b>9,890.8</b>		
	1173 Servicios financieros y de seguros	11,201.5	5,192.4	0.9	15.6	<b>16,410.5</b>		
	1174 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	8,310.3	1,134.6	61,494.6	43.4	<b>70,982.9</b>		
	1175 Servicios profesionales, científicos y técnicos	3,401.2	3,538.8	547.1	412.6	<b>7,899.6</b>		
	1176 Dirección de corporativos y empresas	5,933.6	6,141.3	55.9	67.3	<b>12,198.1</b>		
<b>3 - Servicios</b>	1177 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,825.4	44.1	1,458.6		<b>6,328.1</b>		
	1178 Servicios educativos	51,069.0	20,808.4	1,182.8	1,637.9	<b>74,698.2</b>		
	1179 Servicios de salud y de asistencia social		17.8		0.0	<b>17.9</b>		
	1180 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	98.3	507.2	81.8	3.3	<b>690.6</b>		
	1181 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	304.2	264.7	0.0	34.0	<b>603.0</b>		
	1182 Otros servicios excepto actividades del gobierno	302.1	958.8		58.0	<b>1,319.0</b>		
	1183 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,182.6	1,457.7	184.5	509.0	<b>3,333.8</b>		
<b>Total 3 - Servicios</b>		466.7	22.8	91.3	-14.2	<b>566.6</b>		
<b>4 - Otros</b>	2219 Actividad pendiente de aclaración	<b>96,337.0</b>	<b>78,721.6</b>	<b>65,207.4</b>	<b>3,428.8</b>	<b>243,694.8</b>		
<b>Total 4 - Otros</b>		1,351.1	1,889.6	24.5	1,189.7	<b>4,454.8</b>		
<b>Total general</b>		<b>1,351.1</b>	<b>1,889.6</b>	<b>24.5</b>	<b>1,189.7</b>	<b>4,454.8</b>		
<b>Total general</b>		<b>147,037.0</b>	<b>127,875.3</b>	<b>65,247.5</b>	<b>5,497.5</b>	<b>345,657.4</b>	<b>53,668.4</b>	<b>399,325.7</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## V. Disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica.

### IMSS

- El Artículo 9°, Fracción IV, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, causa inseguridad jurídica, toda vez que dicha disposición establece que el sobreseimiento procede si la autoridad demandada deja sin efecto la resolución o acto impugnado, siempre y cuando se satisfaga la pretensión del demandante, lo cual resulta un criterio subjetivo, además de que si ya se revocó el acto impugnado, jurídicamente no existe materia para la sustanciación del juicio.

## VI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diesel del tercer trimestre de 2010

El Artículo 23, fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberán incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios, conforme al artículo 2o.-

A, fracción I de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Dado que, de acuerdo a esta fracción, los cálculos se realizan por agencia de ventas y por tipo de combustible, en este informe se presenta el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son presentados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel:

a) El precio de ingreso de Pemex o precio productor se determina sumando al precio de referencia ajustado por calidad, el costo de manejo y el costo neto de transporte a las agencias de ventas de Pemex, en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Inciso a) Precio de Ingreso de Pemex					
\$/l	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Julio</b>					
Precio Productor	7.32	8.28	7.51	7.51	7.54
Precio de Referencia	6.89	6.89	7.05	7.05	7.09
Ajuste por Calidad	-0.02	0.63	0.12	0.12	0.19
Costo de Transporte	0.32	0.43	0.21	0.21	0.13
Costo de Manejo	0.13	0.33	0.13	0.13	0.13
<b>Agosto</b>					
Precio Productor	7.03	7.99	7.27	7.27	7.36
Precio de Referencia	6.61	6.61	6.81	6.81	6.95
Ajuste por Calidad	-0.02	0.60	0.12	0.12	0.15
Costo de Transporte	0.31	0.44	0.21	0.21	0.13
Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13
<b>Septiembre</b>					
Precio Productor	7.17	8.06	7.28	7.28	7.34
Precio de Referencia	6.75	6.75	6.81	6.81	6.88
Ajuste por Calidad	-0.02	0.53	0.12	0.12	0.20
Costo de Transporte	0.31	0.44	0.21	0.21	0.13
Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13

Nota: El mes corresponde al de presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de julio, los datos corresponden a la declaración de junio que fue presentada en julio de 2010. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

b) Se multiplica por el factor de 1.0 para las gasolinas y el diesel para uso automotriz, para uso industrial de alto y bajo azufre y para uso en vehículos marinos, el monto que se obtenga de adicionar al margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado, los costos netos de transporte del combustible de la agencia de ventas de que se trate al establecimiento del expendedor incurridos durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

Inciso b) Margen Comercial más Flete (\$/l)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Julio</b>					
Margen Comercial más Flete	0.62	0.71	0.64	0.64	0.64
<b>Agosto</b>					
Margen Comercial más Flete	0.63	0.72	0.65	0.64	0.70
<b>Septiembre</b>					
Margen Comercial más Flete	0.63	0.72	0.65	0.64	0.73

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

c) De conformidad con lo que establece el último párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010: "para el cálculo de la tasa del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolina o diesel en territorio nacional, a que se refiere el artículo 2o.-A de la Ley

del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en sustitución de los factores a que se refiere la fracción I, inciso c) de dicho artículo, se aplicará el factor de 0.9009 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 11 por ciento y el factor de 0.8621 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto **al valor agregado de 16 por ciento”, se multiplica el precio de venta al público por los factores mencionados**, a fin de sustraer el impuesto al valor agregado según se trate de la zona geográfica con tasa de IVA de 11% o de 16%, respectivamente.

Asimismo, el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, señala que **“para el cálculo de las tasas a que se refiere la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, no se considerará como parte del precio de venta al público las cuotas establecidas en la fracción II del artículo 2o.-A de la ley citada”**:

Inciso c) Precio de Venta al Público sin IVA					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Julio</b>					
Precio Público Promedio	8.25	9.80	8.59	8.59	8.59
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin Cuota	7.89	9.36	8.29	8.29	8.29
IVA	1.09	1.29	1.14	1.14	1.14
Precio Público sin IIVA	6.80	8.07	7.14	7.14	7.14
<b>Agosto</b>					
Precio Público Promedio	8.33	9.84	8.65	8.65	8.65
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin Cuota	7.97	9.40	8.35	8.35	8.35
IVA	1.10	1.30	1.15	1.15	1.15
Precio Público sin IIVA	6.87	8.11	7.20	7.20	7.20
<b>Septiembre</b>					
Precio Público Promedio	8.41	9.88	8.73	8.73	8.73
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin Cuota	8.05	9.44	8.43	8.43	8.43
IVA	1.11	1.30	1.16	1.16	1.16
Precio Público sin IIVA	6.94	8.14	7.27	7.27	7.27

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

d) El monto que resulta conforme al inciso c) anterior se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b).

Inciso d) Monto del IEPS por Litro					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Junio</b>					
Precio Público sin IIVA	6.80	8.07	7.14	7.14	7.14
Precio Productor	7.32	8.28	7.51	7.51	7.54
Margen Comercial más Flete	0.62	0.71	0.64	0.64	0.64
Monto de IEPS	-1.14	-0.92	-1.01	-1.00	-1.03
<b>Agosto</b>					
Precio Público sin IIVA	6.87	8.11	7.20	7.20	7.20
Precio Productor	7.03	7.99	7.27	7.27	7.36
Margen Comercial más Flete	0.63	0.72	0.65	0.64	0.70
Monto de IEPS	-0.79	-0.60	-0.72	-0.71	-0.85
<b>Septiembre</b>					
Precio Público sin IIVA	6.94	8.14	7.27	7.27	7.27
Precio Productor	7.17	8.06	7.28	7.28	7.34
Margen Comercial más Flete	0.63	0.72	0.65	0.64	0.73
Monto de IEPS	-0.87	-0.64	-0.66	-0.65	-0.79

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

e) La cantidad determinada conforme al inciso d) anterior se divide entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100. El porcentaje que se obtiene es igual a la tasa aplicable al combustible de que se trate que enajene la agencia correspondiente, durante el mes por el que se calcula la tasa, el cual se publica en el Diario Oficial de la Federación mes a mes.

Para determinar el IEPS causado, se multiplica la tasa por el precio productor que corresponda, con lo que se obtienen los valores determinados en el inciso d) y el resultado se multiplica por el volumen. De acuerdo con las declaraciones presentadas por organismo más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, el monto total por este impuesto se ubicó en - 16,999.3 millones de pesos.